RE: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_CONTRATO_CO1.PCCNTR.3724502-2022_AT_MANDARINA_PROYECTOS_ARQUITECTONICOS_S.A.S.

LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>
Jue 3/08/2023 5:26 PM
Para:SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo Sonia,

Con mi aprobación, continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIANO AMAYA

De: SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 3 de agosto de 2023 11:42
Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>
Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_CONTRATO_CO1.PCCNTR.3724502-2022_AT_MANDARINA_PROYECTOS_ARQUITECTONICOS_S.A.S.

Doctora Liliana, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP Acta de Terminación del Contrato CO1.PCCNTR.3724502 del 8 de junio de 2022.

La póliza ya se encuentra en flujo de aprobación en plataforma SECOP II.

Adicionalmente, la póliza fuer validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
280080124

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	vpXK0bK4+LbyTFFZ9+hFLg==		
Número de póliza	100022253	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	1/08/2023
Inicio de vigencia Global	08/06/2022	Fin de vigencia Global	28/02/2026
Tomador	MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTONICOS S A S		
Asegurado	BOGOTA D.C - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	Valor asegurado	18.000.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SED-MC-DDE-018-2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGUIRIDAD ENTREGADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS CORRECTAMENTE SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN.
LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/02/2023	24:00 Horas del 28/08/2023	$ 8.000.000,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/02/2023	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 2.000.000,00	$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 28/02/2023	24:00 Horas del 28/02/2024	$ 8.000.000,00	$ 0,00

Amparo	Valor / Porcentaje	Vigencia	Justificación
Cumplimiento del contrato	**20%** del valor total del contrato.	El término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más. .	Las justificaciones para los amparos son: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas, el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se haya pactado en el contrato. En caso de afectación de los montos de este amparo, por la imposición de sanciones por parte de la entidad, deberán ser reestablecidos por el contratista en los mismos valores establecidos. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la SED, de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación de personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes cubre a la Entidad Estatal contra los perjuicios imputables al contratista garantizado derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o por el incumplimiento de parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien.
Calidad de los bienes suministrados y correcto funcionamiento de los bienes.	**20%** del valor total del contrato	El término de ejecución del contrato y un (1) año más. .	
Pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	**5%** del valor total del contrato	El término de ejecución del Contrato y tres (3) años más.	

Cordialmente,

Sonia Constanza Urrego González

Profesional Universitario - Oficina de Contratos

Avenida Calle 26 No 66-63

PBX: 3241000

Celular 310 8816331

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	vpXK0bK4+LbyTFFZ9+hFLg==	**Número de póliza**	100022253
Número de anexo	3	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	1/08/2023	**Inicio de vigencia Global**	08/06/2022
Fin de vigencia Global	28/02/2026	**Tomador**	MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTONICOS S A S
		Asegurado	BOGOTA D.C - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Valor asegurado	18.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SED-MC-DDE-018-2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGUIRIDAD ENTREGADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS CORRECTAMENTE SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN. LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/02/2023	24:00 Horas del 28/08/2023	$ 8.000.000,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/02/2023	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 2.000.000,00	$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 28/02/2023	24:00 Horas del 28/02/2024	$ 8.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: Código Depende. -Consecutivo

FECHA: / /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA:	**ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA** DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	APROBACIÓN SECOP II
DE:	**LILIANA RIAÑO AMAYA** OFICINA DE CONTRATOS	
REFERENCIA:	Contrato de Suministros No. 3724502 del 8 de junio de 2022 Proceso: SED-MC-DDE-018-2022 MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS S.A.S. NIT. 900.798.334-4	
FECHA DE APROBACION:	3 de agosto de 2023	
CRP	3435	

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de suministros de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el Acta de Terminación de fecha 28 de febrero de 2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO:	I-2023-87294 de fecha 1 de agosto de 2023
GARANTE O ASEGURADOR:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
BENEFICIARIO:	BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR:	MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS S.A.S.
GARANTIAS:	Cumplimiento No. CSC-10022253, Anexo 3, Certificado No 280080124, Expedida el 1 de agosto de 2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2022	28/08/2023	$ 8.000.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2022	28/02/2026	$ 2.000.000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/06/2022	28/02/2024	$ 8.000.000.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sonia Constanza Urrego González - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2023-87294
Fecha: 01-08-2023 - 17:25
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CLAUDIA VIVIANA ROA NIÑO - 4400
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: JR478

MEMORANDO

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

DE: LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

REF: Remisión corrección de pólizas del contrato CO1.PCCNTR.3724502- 2022 - Suscrito con MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTONICOS S.A.S.

Apreciada Doctora:

Me permito remitir la actualización con acta de terminación, de la póliza No. CSC-100022253 Anexo No. 3, del contrato CO1.PCCNTR.3724502- 2022 - Suscrito con MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTONICOS S.A.S, para su revisión y respectiva aprobación.

Cordialmente,



LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Claudia Roa - Contratista - Dirección de Dotaciones Escolares
Anexó: CSC-100022253 Anexo No. 3 (2 folios)

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.01 12:14:36 -05:00

Código de Seguridad: vpXK0bK4+LbyIFFZ9+hFLg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CSC-100022253	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280080124	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/06/2022	24:00 Horas Del	28/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTONICOS S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900.798.334-4
DIRECCIÓN	CL 68 14 A 89 P 1	TELÉFONO	3107929235
ASEGURADO	BOGOTA D.C - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 37 N 35	TELÉFONO	3649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 37 N 35	TELÉFONO	3649400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS CORRECTAMENTE SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN.
LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SED-MC-DDE-018-2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ENTREGADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/02/2023	24:00 Horas Del 28/08/2023	8.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/02/2023	24:00 Horas Del 28/02/2026	2.000.000,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 28/02/2023	24:00 Horas Del 28/02/2024	8.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 18.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CARLOS JARAMILLO CARDENAS	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100022253** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **MANDARINA PROYECTOS ARQUITECTONICOS S A S** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO / BOGOTA D.C - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** , expedida por la Compañía en **01/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **01** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF